

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 270 – 2016 – GR-JUNÍN/GR

HUANCAYO, 20 JUN 2016

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN

### VISTO:

El Informe Presupuestal N° 160 –2016-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego emite opinión favorable sobre la incorporación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 156–2016-EF, por la Fuente de Financiamiento: 3 – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal b) del numeral 39.1 del artículo 39°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 156–2016–EF, que Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para financiar la continuidad de la ejecución de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura Educativa, la misma que señala que al Gobierno Regional del Departamento de Junín le corresponde un monto de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES Y 00/100 SOLES (S/ 25'266,703.00);

Que, el numeral 2.1, artículo 2°, del Decreto de Supremo N° 156–2016-EF, autoriza a los Titulares de los Pliegos habilitador y habilitado, a aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1° de la referida norma, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días de entrada en vigencia el referido Decreto Supremo. Copia de la Resolución, se remite dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2, artículo 23°, del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, es necesario aprobar la desagregación de recursos y su incorporación en el Presupuesto del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, conforme al Decreto Supremo N° 156–2016-EF;

Estando informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

SG - GRJ	
DOC. N°	1573492
EXP N°	1086139

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y contando con las visaciones correspondientes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N°156-2016-EF, por el monto de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES Y 00/100 SOLES (S/25'266,703.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y a las Unidades Ejecutoras involucradas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

  
Mg. Angel D. Unchupaico Canchamani  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 JUN 2016

  
Abog. A. Antonieta Vidallon Ruelas  
SECRETARIA GENERAL



**ANEXO 1**  
**TRANSFERENCIA DE PARTIDAS-D.S N°156-2016-EF**

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL  
 FTE. DE FTO. : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO  
 RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

**INGRESO**

CODIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	25,266,703
1.8	ENDEUDAMIENTO	25,266,703
1.8.2	ENDEUDAMIENTO INTERNO	25,266,703
1.8.2.2	COLOCACIÓN INTERNA DE TÍTULOS VALORES	25,266,703
1.8.2.2.1	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS	25,266,703
1.8.2.2.1.1	BONOS DEL TESORO PÚBLICO	25,266,703
	TIPO DE RECURSO "8"	25,266,703
	<b>TOTAL</b>	<b>25,266,703</b>

**GASTO**

U.E.	CAT. PPTAL.	PROD. PROY	A.I. / OBRA	CATEGORÍA DEL GASTO GENÉRICA DEL GASTO	TOTAL
001.	SEDE CENTRAL				25,266,703
	0090.			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18,420,723
		2193303		RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EMBLEMATICA SANTA ISABEL, DISTRITO HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNIN	18,420,723
			4000038.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	18,420,723
				GASTO DE CAPITAL	18,420,723
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,420,723
	0091.			INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	6,845,980
		2251370		INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1765 EN EL CENTRO POBLADO BAJO SHANKI, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN	643,974
			4000035.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	643,974
				GASTO DE CAPITAL	643,974
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	643,974
		2250235		INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 2205 EN LA COMUNIDAD NATIVA CHARAHUAJA, DISTRITO RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO,REGION JUNIN	606,753
			4000035.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	606,753
				GASTO DE CAPITAL	606,753
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	606,753
		2250220		INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADA N 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN	554,731
			4000035.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	554,731
				GASTO DE CAPITAL	554,731
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	554,731
		2251340		INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1507 EN EL BARRIO SAN JUAN DE MIRAFLORES, DISTRITO DE SINCOS, PROVINCIA DE JAUJA,REGION JUNIN	589,078
			4000035.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	589,078
				GASTO DE CAPITAL	589,078
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	589,078
		2250216		INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1805 DEL CENTRO POBLADO DE CULEBRAYOC, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN	505,823
			4000035.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	505,823
				GASTO DE CAPITAL	505,823
				2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	505,823



2251350	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 1303 DEL CENTRO POBLADO DE QUICHA GRANDE, DISTRITO DE ACO, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN	558,203
	4000035. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	558,203
	GASTO DE CAPITAL	558,203
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	558,203
2251346	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1205 EN EL CCPP SANTA ROSA DE HUALLANCAYO, DISTRITO DE CHAMBARA, PROVINCIA DE CONCEPCION, REGION JUNIN	474,846
	4000035. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	474,846
	GASTO DE CAPITAL	474,846
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	474,846
2251352	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N 1113 EN EL BARRIO LA LIBERTAD, DISTRITO DE SICAYA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	418,262
	4000035. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	418,262
	GASTO DE CAPITAL	418,262
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	418,262
2251349	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N° 30170 EN EL ANEXO DE AURAY, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	459,421
	4000035. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	459,421
	GASTO DE CAPITAL	459,421
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	459,421
2250217	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA IE. N. 2209 EN EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DE PRIMAVERA, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN	593,186
	4000035. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	593,186
	GASTO DE CAPITAL	593,186
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	593,186
2250252	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E N 938 GOLONDRINAS EN EL CENTRO POBLADO HUACAMAYO, DISTRITO DE PERENE, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN	511,087
	4000035. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	511,087
	GASTO DE CAPITAL	511,087
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	511,087
2250218	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 2112, EN LA COMUNIDAD NATIVA DE SANTA MARIA DE AUTIKI, DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JUNIN	558,361
	4000035. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	558,361
	GASTO DE CAPITAL	558,361
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	558,361
2251391	INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. INICIAL N° 1112 FORTALEZA EN EL CENTRO POBLADO FORTALEZA, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN	372,255
	4000035. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	372,255
	GASTO DE CAPITAL	372,255
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	372,255
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>25,266,703</b>

**RESUMEN**

GASTO DE CAPITAL	25,266,703.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,266,703.00
<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>25,266,703.00</b>

